



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, abril de 2024

Señor (a)
JUAN MANUEL SANCHEZ SOTO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 5905895
Gestor SENNOVA - Dinamizador TecnoParque
Centro Agropecuario "La Granja"
Ciudad

Asunto: Informe mensual de
ejecución contractual Mes abril del
año 2024

Referencia: No 5905895 del año 2024

Sandra Liliana Castellanos Franco, identificada con la cédula de ciudadanía No 65.631.622 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en TecnoParque Nodo La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO PESOS (\$50.438.451). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2024 por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS (\$3.522.685) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2024, por



valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$4.803.662) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$3.682.808).

Plazo: El plazo estipulado para la ejecución del contrato Once (11) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como experto TecnoParque para acompañar técnica y operativamente el desarrollo de Proyectos de Base Tecnológica del TecnoParque Nodo La Granja y la consolidación de las acciones en I+D+i del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA.

Obligaciones Específicas: (Transcriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Elaborar las fichas técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la contratación de servicios de mantenimiento necesarios para la línea tecnológica correspondiente del nodo.	Esta obligación se cumplió al 100% en los meses de febrero y marzo.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 – obligación 1.
2	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado para los procesos de contratación de materiales, equipos y servicios, de acuerdo con lo establecido en las fichas técnicas construidas.	Se llevaron a cabo las correcciones solicitadas por el área de contratación al proceso de compra de materiales para la línea de Tecnologías Virtuales.	Anexo 1. Documento estudio de mercado para el proceso de compra de materiales, 2024. Anexo 2. Documento análisis del sector del proceso de compra de materiales 2024.



3	Apoyar la elaboración de estudios de sector y de mercado en los procesos de proyección de usos presupuestales de materiales, equipos y servicios, para la elaboración del proyecto de operaciones del nodo en la siguiente vigencia.	Esta obligación se encuentra proyectada para realizarse en los meses de septiembre, octubre y noviembre.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 – obligación 3.
4	Realizar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en los procesos de contratación para la compra de insumos, equipos y mantenimiento, y orientar su compra en el SECOP II.	Esta obligación no se ha ejecutado debido a que los procesos de compra de Equipos y Materiales y Mantenimiento aún no se encuentran publicados en el SECOP, está proyectada para realizarse en los meses de mayo y junio.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 – obligación 4
5	Apoyar la ejecución contractual mediante la verificación del cumplimiento de condiciones técnicas para la compra de equipos, materiales de formación y la prestación de servicios relacionados con los equipos de los laboratorios del TecnoParque correspondiente.	Esta obligación se encuentra proyectada para realizarse en los meses de julio, agosto, septiembre.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 – obligación 5
6	Formular los criterios para la evaluación técnica definitiva de las soluciones por parte del comité de ideas teniendo en cuenta las recomendaciones de las Redes de conocimiento de los centros de formación.	Las actividades correspondientes a esta obligación están programadas para iniciarse el 23 de abril.	Anexo 1. Correo programación comité de ideación.



7	Brindar orientaciones técnicas al dinamizador, gestor articulador, talentos titulares o interlocutores para la formulación y presentación de los proyectos de base tecnológica al nodo.	Se participa en reunión de orientación con aspirantes a talento TecnoParque orientando sus ideas de negocio y/o innovación tecnológica, entre las que se encuentran: Mi Primer mundo financiero – Johanna Barón, Plataforma de sistema de gestión de reserva – María Alejandra Leal, Taxi móvil – Jamir Ávila.	Anexo 1. Correos de programación Asesorías. Anexo 2. Registro fotográfico asesorías Realizadas.
8	Realizar la evaluación de los Proyectos de Base Tecnológica presentados al comité de ideas del nodo, mediante convocatorias o inscritos de forma independiente, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Esta obligación se llevará a cabo durante la sesión de comité programada para el día 23 de abril.	Anexo 1. Correo programación comité de ideación.
9	Ejecutar las diferentes fases de los proyectos de base tecnológica asignados, según lineamientos de la Guía Metodológica de la Red TecnoParque, y llevar el seguimiento de estas, de acuerdo con las metas definidas.	Se llevó a cabo el proceso correspondiente con los PBT asignados en la plataforma TecnoParque, desarrollando las actividades correspondientes a cada fase.	Anexo 1. Captura asignación de proyectos en la plataforma Red TecnoParque. Anexo 2. Acta de inicio proyectos APP Bisutería y Animación Multimedia Espirulina. Anexo 3. Acta de cancelación proyecto MLS Tolima.



10	Desarrollar prototipos, productos y servicios según Proyectos de Base Tecnológica (PBT) asignados, de acuerdo con las metas definidas para el nodo.	Se llevaron a cabo reuniones y se mantuvo comunicación constante con los diferentes talentos para desarrollar las actividades relacionadas con la ejecución de los proyectos de base tecnológica asignados.	Anexo 1. Registro fotográfico y correos de entregables parciales proyecto Corto animado familia Cafeto. Anexo 2. Registro fotográfico avances y reuniones del proyecto Elaboración de un aditamento en 3D. Anexo 3. Evidencia fotográfica prototipo entregable y documento de cierre de proyecto ALICE 3D – 2. Anexo 4. Evidencia fotográfica reuniones y avances del proyecto App de Bisutería. Anexo 5. Evidencia fotográfica reuniones y planeación proyecto Animación Multimedia Espirulina.
11	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, así como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos, que visibilicen las acciones del TecnoParque y permitan la articulación con los centros de formación.	Se lleva a cabo participación como expositor en jornada de divulgación tecnológica ProtoLab. Se realiza acompañamiento al articulador con la socialización de la Línea de Tecnologías Virtuales a las diferentes visitas recibidas en las instalaciones de TecnoParque.	Anexo 1. Registro fotográfico jornada ProtoLab. Anexo 2. Registro fotográfico socialización línea de Tecnologías Virtuales a visitas recibidas en TecnoParque.



12	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa II del proceso de Proyectos de Base Tecnológica (PBT), en la plataforma de la Red de TecnoParque.	Se realizó la actualización del uso de la infraestructura física y tecnológica en la plataforma de Gestión Red TecnoParque de los PBT asignados.	Anexo 1. Evidencia registro de uso de infraestructura plataforma TecnoParque.
13	Mantener su CvLAC actualizado y vinculado al Grupo de investigación del Centro de formación al cual se encuentra adscrito el nodo TecnoParque y registrar de forma periódica las consultorías y demás actividades derivadas de los proyectos apoyados.	Se lleva a cabo jornada de capacitación para inclusión de productos en el CvLAC para el grupo de investigación SENAGROTIC.	Anexo 1. Evidencia fotográfica jornada capacitación CvLac.
14	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Se llevan a cabo reuniones con el dinamizador y equipo de trabajo TecnoParque.	Anexo 1. Evidencia fotográfica reuniones equipo de trabajo.
15	Desarrollar las actividades necesarias para el correcto orden y uso de la infraestructura (planta física, equipos, maquinarias, insumos, computadores, herramientas, muebles, enseres, entre otros) del nodo, y tener a su cargo los equipos que figuran en el inventario del laboratorio de la línea tecnológica a la cual está vinculado.	Se realiza salida del equipo Escáner 3D para calibración en instalaciones de Tecno academia. Se realiza registro de movimiento interno de equipos y materiales para uso por los diferentes integrantes del equipo de trabajo TecnoParque.	Anexo 1. Salida Escáner 3D para calibración. Anexo 2. Evidencia fotográfica registro de movimiento de equipos y materiales Tecnologías Virtuales.
16	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal de los proyectos de I+D+I que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General cuando sea requerido, de acuerdo con las metas definidas.	Esta obligación no se ha desarrollado, ya que no ha sido requerida por la dirección SENNOVA, se encuentra programada para meses posteriores.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 - obligación 16.



17	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red TecnoParque, con el fin de fortalecer la articulación entre nodos y entre Centros de Formación.	En este mes no fueron programadas capacitaciones del sistema SENNOVA, las actividades correspondientes están programadas para llevarse a cabo en otros meses.	Anexo 1. Plan de trabajo 2024 - obligación 17.
----	---	---	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de aportes a salud, pensión y ARL con planilla No. 9464652820, con operador Aportes en Línea del mes de marzo de 2024.

Evidencias en carpeta de 17 obligaciones

Cordialmente,

Firma

Sandra Liliana Castellanos Franco

Contratista

C.C. No. 65.631.622 De Ibagué

Recibí a satisfacción:

Firma

Juan Manuel Sánchez Soto

Supervisor Contrato 5905895 de 2024

Dinamizador TecnoParque